



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00588266

---

VISTO

El artículo 1º de la Resolución del Honorable Consejo Directivo 708/2021, en el cual se deslizo un error en el año del libro; y

ATENTO:

A la necesidad de salvar el error;

A lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Vigilancia;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Modificar el artículo 1º de la Resolución del Honorable Consejo Directivo 708/2021, el año del libro, como se detalla a continuación:

Donde dice: "Autorizar a Oficialía de la Facultad a recibir las siguientes copias de las Actas de examen de la asignatura Farmacognosia, como actas originales:

Asignatura	Libro	Acta	Fecha
Farmacognosia	02020	00563	04/08/2021

Debe decir: "Autorizar a Oficialía de la Facultad a recibir las siguientes copias de las Actas de examen de la asignatura Farmacognosia, como actas originales:

Asignatura	Libro	Acta	Fecha
Farmacognosia	02021	00563	04/08/2021

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.-

